



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00684801 -UNC-ME#SECYT

VISTO:

La Nota N° NO-2022-00684554-UNC-SECYT#ACTIP que al orden 2 presenta la Secretaría de Ciencia y Tecnología; y

CONSIDERANDO:

Que en esa misiva el titular de la dependencia solicita la delegación de firma y representación de esta Universidad Nacional de Córdoba, en el marco del "PROGRAMA FEDERAL EQUIPAR CIENCIA", del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación;

Que el "PROGRAMA FEDERAL EQUIPAR CIENCIA", tiene el objetivo de fortalecer la investigación de las instituciones científico tecnológicas a través de la adquisición de equipamiento de mediano y gran porte, con una perspectiva federal;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Delegar en el señor Secretario de Ciencia y Tecnología, Dr. Daniel E. BARRACO DIAZ (legajo 24917), la firma en representación de esta Universidad Nacional de Córdoba, en el marco del "PROGRAMA FEDERAL EQUIPAR CIENCIA", del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, y por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

gc

